



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 1 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220210017800	Ordinario	Mirian Mercedes Pimienta Cotes	Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir, Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Ordena Notificar
44001310500220210018900	Ordinario	Rafael Fabian Suarez Brito	Fscr Ingenieria S.A.S. - Francisco Collavini Y Cia	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Ordena Notificar.-
44001310500220160018300	Ordinario	Rebeca Maria Mindaola Lopez	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	24/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Nuevas Medidas Cautelares.-
44001310500220160018000	Ordinario	Roberto Carlos Vanegas Miranda	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	24/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Nuevas Medidas Cautelares.-

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

565799dc-16ca-4248-9b1c-f60a69163d12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 1 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220160018400	Ordinario	Maite Josefina Mejia Pimienta	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	24/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Nuevas Medidas Cautelares.-
44001310500220170014000	Ordinario	Manuel Guale Quintero	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	24/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Nuevas Medidas Cautelares.-
44001310500220170014300	Ordinario	Maria Eulalia Arias Cardozo	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	24/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Nuevas Medidas Cautelares.-
44001310500220210019600	Ordinario	Martha Cecilia Guarin Mejia	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda, Reconoce Personeria Y Ordena Notificar

Numero de Registros: 21

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

565799d-c-16ca-4248-9b1c-f60a69163d12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 1 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220190018500	Ordinario	Danellys Benavides Mestre Y Otro	Cooperativa Especializada En Vigilancia Y Seguridad Privada (Coopvipatrol C.T.A)	24/01/2022	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior.-
44001310500220170013900	Ordinario	Elder Lindo Mendoza	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	24/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Nuevas Medidas Cautelares.-
44001310500220180005500	Ordinario	Gustavo Enrique Daza Plata	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	24/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
44001310500220190006500	Ordinario	Jesus Quintero Carvajal	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Continuar Tramite

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

565799dc-16ca-4248-9b1c-f60a69163d12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 1 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220210018300	Ordinario	Jose David Almazo Diaz	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Y Ordena Notificar
44001310500220170005300	Ordinario	Kermen Manuel Marquez Teheran	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	24/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Nuevas Medidas Cautelares.-
44001310500220160016700	Ordinario	Ley Junior Deluque Gonzalez	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	24/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Nuevas Medidas Cautelares.-
44001310500220190007800	Ordinario	Luz Maria Ramirez Sanabria	Hospital Santa Teresa De Jesus De Avila De Dibulla	24/01/2022	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

565799dc-16ca-4248-9b1c-f60a69163d12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 1 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220190003300	Ejecutivo	Jorge Luis Perez Molina	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S., Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	24/01/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Requerir Entidad Bancaria
44001310500220210019900	Ordinario	Adalberto Ramos Murgas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda, Reconoce Personeria Y Ordena Notificar
44001310500220210013100	Ordinario	Amor Elena Espeleta Rivera	Departamento De La Guajira -Administracion Temporal Del Sector Salud	24/01/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Y Ordena Devolucion Sin Desglose

Número de Registros: 21

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

565799dc-16ca-4248-9b1c-f60a69163d12



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Riohacha

Estado No. 1 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310500220210015400	Ordinario	Yasmile Maria Mendoza Povea	Hospital Santa Teresa De Jesus De Dibulla	24/01/2022	Auto Inadmitir / Auto No Avoca - Auto Inadmitir Demanda, Reconoce Personería Y Otorga 5 Días Para Subsananar
44001310500220140007200	Ordinario	Yoleida Yaneth Oñate Lindo	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, Activos S.A, Temporales Uno-A	24/01/2022	Auto Ordena Cumplir - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir La Orden Del Superior -

Numero de Registros: 21

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DORALDA MYRIAN ORTIZ CABRALES

Secretaría

Código de Verificación

565799dc-16ca-4248-9b1c-f60a69163d12